



RECTORADO

DILIGENCIA: Para hacer constar que, con esta fecha se procede a publicar el acta de la Comisión de Contratación de profesorado del Departamento de Filología Francesa, correspondiente a la ejecución de la retroacción del procedimiento selectivo de la plaza de Profesor Ayudante Doctor con nº de orden AYD-2020-0062 acordada mediante Resolución Rectoral de 26 de enero de 2022, por la que se vino a estimar parcialmente el recurso de alzada frente al resultado inicial del concurso de méritos.

Teniendo en cuenta que, según la documentación obrante en este Rectorado, la Sra.D^a Isabel Briales Bellón renunció al contrato, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Normativa sobre procedimiento de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Asociado y Profesorado Interino, procede la adjudicación de la plaza a la candidata siguiente en puntuación que ha superado el umbral mínimo establecido: D^a Marina Pedrol Aguilá.

Contra el acta de la Comisión de contratación podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos a tenor de lo previsto en los artículos 40 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	nwTQb4cqVW4bvGatqSDZXA==	Fecha	09/03/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nwTQb4cqVW4bvGatqSDZXA==	Página	1/1

